Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **FOMENTO**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 31 de MAYO de 2019 a las TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS,** a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.- Dación de cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno de 29 de marzo de 2019 sobre informes a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León sobre "Modificación puntual nº 7 N.U.M." de Babilafuente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 88 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 28 de mayo de 2019

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán